

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**11575** *Real Decreto 585/2022, de 11 de julio, por el que se concede la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a don Andrés Ollero Tassara.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Andrés Ollero Tassara, y como premio a su actividad al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos, singularmente como Magistrado del Tribunal Constitucional, de conformidad con el Real Decreto 1385/1988, de 18 de noviembre, a propuesta del Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2022,

Vengo en conceder la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a don Andrés Ollero Tassara.

Dado en Madrid, el 11 de julio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes  
y Memoria Democrática,  
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA